



TEMA

"Vigilancia ciudadana para la rendición de cuentas".

OBJETIVO

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.

El Concurso se dividirá en dos categorías:

Categoría 1:

15 a 18 años.

Categoría 2:

19 a 25 años.

- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializada o difundida previamente.

Los trabajos producidos por encargo de alguna institución privada o pública, serán descalificados.

- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 10 de septiembre de 2021, a través de:

- La plataforma:** <http://cpcef.net/CONCURSO/>
- Correo postal:** Camino Real de la Plata No. 301, Fracc. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084.
- Correo electrónico:** dgtg.transparencia@hidalgo.gob.mx

Mecánica:

- Los Órganos Estatales de Control **ÓEC** realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los **ÓEC** podrán organizar una etapa estatal del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Los ganadores de cada categoría en los estados, participarán en la etapa nacional.

JURADO ETAPA NACIONAL

El jurado estará conformado por:

- Representante del Festival Internacional de Cine Guanajuato.
- Representante del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- ONG dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas.

FORMATO DE ENTREGA

- El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4.
- El trabajo debe incluir el guión y/o argumento de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y pseudónimo del participante.
- El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del concursante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso de participante menor de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.
- El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

PREMIOS (PARA AMBAS CATEGORIAS)

1.^{er} Lugar: \$50,000.00 y reconocimiento.

2.^{er} Lugar: \$40,000.00 y reconocimiento.

3.^{er} Lugar: \$30,000.00 y reconocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional se anunciarán el 29 de octubre de 2021, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx y a través de las redes sociales:

Contralores México

@ContraloresMX

contralores mx

La premiación de la etapa nacional se realizará en el marco de la LXVII Reunión Nacional de la CPCE-F a celebrarse del 17 al 19 de noviembre de 2021 en Mérida, Yucatán.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas, deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.).